

Dr. Rodolfo Franco Castellanos

## Resumen de la primera Sesión Reglamentaria del CNMERI

Segundo Secretario Suplente CNMERI

Con fecha 25 de febrero de 2003 y con fundamento en el capítulo IX del estatuto vigente del Colegio Nacional de Médicos Especialistas en Radiología e Imagen, A.C. (CNMERI), se llevó a cabo la primera Sesión Reglamentaria Ordinaria, con lo cual inició de manera formal a sus actividades, con base en los fundamentos de toda asociación civil: La Asamblea, constituida por todos los miembros asociados fundadores y de nuevo ingreso, pilar fundamental de toda organización con fines no lucrativos.

Durante dicha sesión se reafirmaron los postulados de los colegios en lo general y en lo particular, con base en los principios de la ética profesional. Destacando durante el desarrollo de esta sesión, el mensaje emitido por el actual presidente de nuestro Colegio, quien señaló los principios y objetivos del Colegio, explicando de manera sucinta y clara que son los colegios de profesionistas y las ventajas de estar agremiados a organismos de esta importancia en la práctica profesional de la imagenología. El papel que desempeña en la vigilancia del cumplimiento de las leyes constitucionales que legislan el ejercicio de la Medicina y sus especialidades en nuestro país. Apoyados en los fundamentos, señalamientos y reglamentación emitida por la Dirección General de Profesiones, así como en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

No omito mencionar que en el foro del CNMERI publicado en el número 3 de la revista Anales de Radiología México, nuestro presidente en funciones, expresó al texto "EL COLEGIO ESTÁ VIVO", a manera de expresión de júbilo y esperanza, que encierra el deseo de todos los radiólogos del país, de unificar y dignificar a la Radiología mexicana, a través de agrupar en su seno a todas las sociedades, asociaciones y organismos constituidos actualmente como represen-

tativos de la Radiología en México, así como a todas aquellas organizaciones afines o relacionadas con el ejercicio de la Radiología y la Imagenología en el país. ¡Sí!.. del país, aunque pudiera parecer una falacia, en virtud de los actuales comentarios controversiales expresados por algunos colegas, que tal parece, no creen en la posible unificación de la Radiología mexicana sin embargo nosotros creemos que esto es posible, dentro de un contexto participativo y de libre expresión, con el objeto de unificar criterios y conciliar intereses; mediante el ejercicio libre de la palabra, manifestando su sentir, dentro de un marco de respeto y con el compromiso de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, a través del diálogo y la concertación, estableciendo acuerdos mutuos y respetando la estructura organizativa y los estatutos que rigen en la actualidad a estas organizaciones, que representan los intereses de sus agremiados, cuya voz es la Asamblea.

Por lo tanto, con base en lo anterior, consideramos que podemos proponer como planeación estratégica inicial del Colegio lo siguiente:

1. Unificar Colegios, Sociedades y Asociaciones relacionados con la Radiología, en un solo organismo, con fines exclusivamente de carácter médico legal.
2. Dar a conocer la importancia del Colegio al personal médico en entrenamiento.
3. Participar en conjunto activamente con los organismos gubernamentales establecidos.

Dr. Vicente Rodolfo Franco Castellanos  
Segundo Secretario Suplente  
C.N.M.E.R.I.